

**ACTA DEFINITIVA REUNIÓN VIRTUAL CONSEJO ASESOR, 7 de abril de 2020, a las 18 horas**

**ASISTENTES:**

**López Díaz, Antonio (Presidente)**  
**Navarro Faure, Amparo (Vicepresidenta)**  
**Agulló Agüero, Antonia**  
**Arrieta Martínez de Pisón, Juan**  
**Eseverri Martínez, Ernesto**  
**Marín-Barnuevo Fabo, Diego**  
**Martínez Lago, Miguel Ángel**  
**Sesma Sánchez, Begoña**  
**García-Ovies Sarandeses, Isabel (Secretaria)**

**1) Aprobación del Acta de la sesión anterior**

Se aprueba por asentimiento.

**2) Informe del Sr. Presidente**

El Sr. Presidente comenta la forma en que se va a gestionar, desde la Universidad de Santiago de Compostela, el nuevo mandato. Contará con la ayuda de la Profa. Luz Ruibal y, para las tareas administrativas, con las personas que trabajan en el Rectorado, de forma especial con Noelia Lamela Cambeiro. David Mateo, de la Universidad de Alicante y administrador de la RPDFT bajo el mandato de la anterior Presidenta, está preparando un protocolo de tareas para la gestión diaria y para la organización de la Reunión de profesores.

Se recuerda una vez más la importancia de que la web esté siempre actualizada y, por sugerencia de alguno de los asistentes, se acuerda crear un espacio específico COVID19, para recoger en el mismo las novedades que afecten a nuestra materia. Begoña Sesma se compromete a hacer la primera entrada en el Blog con un tema relacionado.

**3) Información económica y propuesta de domiciliación de cuotas 2020 (se adjunta información últimos movimientos)**

No se formulan preguntas sobre los movimientos de cuentas. Existe una comisión reciente, indebidamente cargada, que se ha reclamado al Banco de Sabadell y éste se ha comprometido a su devolución.

Está pendiente de pago una factura de la empresa que mantiene la Web. Esta Secretaria se compromete a su pago inmediato.

Se acuerda que la domiciliación de recibos del año 2020 se realice durante el último trimestre del año.

**4) Convocatoria Premio RPDFT**

Como en la reunión anterior, se formulan y debaten diversas sugerencias respecto a este Premio. Las mismas son recogidas por Juan Arrieta, encargado de elaborar el borrador de convocatoria del Premio, que se enviará para ser discutido y aprobado en la próxima reunión.

**5) Organización próxima Reunión Santiago de Compostela**

Se comentan diversos aspectos relacionados con la celebración de la Reunión si bien se adopta como único acuerdo el referido a la fecha de su celebración, que tendrá lugar los días 12 y 13 de noviembre de 2021. El Presidente procederá al bloqueo de habitaciones de hoteles puesto que, al coincidir con el Año Santo Compostelano, es importante agilizar este trámite.

**6) Incorporación profesores latinoamericanos a la RPDFT**

Se ha recibido la petición de incorporación a esta Red de dos profesores latinoamericanos que se encuentran pendientes de contestación. Revisados los Estatutos, el artículo 11.3 de los mismos dispone que “Podrán pertenecer como Asociados de número los profesores de Derecho Financiero y Tributario”. En consecuencia, se acuerda enviarles una carta para comunicarles que no es posible su incorporación, sin perjuicio de que, si lo solicitan, pueda considerarse su asistencia a las Reuniones.

**7) Ruegos y Preguntas**

Se recuerda de nuevo el problema de la valoración de nuestras revistas, que no aparecen recogidas en los más relevantes rankings indicadores de la calidad de revistas científicas (FECYT, por ejemplo). Es importante sensibilizar del problema a nuestros colegas para que, desde nuestras respectivas posiciones, tratemos de impulsar el reconocimiento de las mismas.

Se acuerda enviar un correo desde la Red con este fin, en el que se comunicará también el primer paso dado, al haber sido incluidos entre los Grupos de Interés a los que la Conferencia de Decanos de Facultades de Derecho de España va a consultar para proceder a la ordenación de las revistas.

Por otra parte, tenemos pendiente el tema de la eventual firma de acuerdos con la AEDF (a propuesta de Abelardo Delgado) y con la EATLP (a propuesta de Adolfo Martín). Es importante, con carácter previo, determinar la virtualidad de dichos acuerdos. Nuestro Presidente se pondrá en contacto con ellos para valorar su posible contenido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19,40 horas.

Fdo.: Antonio López Díaz  
Presidente de la RPDFT

Fdo.: Isabel García-Ovies Sarandeses  
Secretaria de la RPDFT

